



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSORCIO DE RESIDUOS URBANOS Y ENERGIA DE MENORCA

**12400** *Exposición pública de la aprobación del Proyecto de explotación del servicio público de recogida de residuos de los municipios de Maó y Es Castell*

Mediante el presente anuncio se hace público que la Junta de Gobierno del Consorcio de Residuos Urbanos y Energía de Menorca, en su reunión ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2020, ha aprobado inicialmente el Proyecto de explotación del servicio público de recogida de residuos de Maó y es Castell.

El mencionado proyecto de explotación se somete a información pública durante un plazo de TREINTA (30) días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOIB, al objeto de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto de explotación aprobado inicialmente y formular las alegaciones que considere oportunas dentro de este mismo plazo.

Señalar que en el caso de que durante este plazo no se presentaran alegaciones, reclamaciones u objeciones, el acuerdo inicialmente adoptado se entenderá definitivo sin necesidad de un nuevo acuerdo expreso.

Maó, 10 de diciembre de 2020

**La presidenta del Consorcio**

Maite Salord Ripoll

